



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVES DEL ORIENTE S.A. "ORIAVESA"

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de marzo del 2018, a las 12h20, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Aves del Oriente S.A. "ORIAVESA", en las oficinas de Avitalisa, ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín Oe4-100 y Rodrigo Núñez - Tumbaco; con la presencia de los señores: Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Mario López Nieto, Doctor Guillermo Tamayo, señor Freddy Llerena, Ingeniero Amable Villacrés y, Doctor Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ingeniero Amable Villacrés y como Secretario el Doctor Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

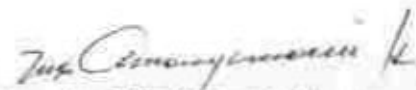
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

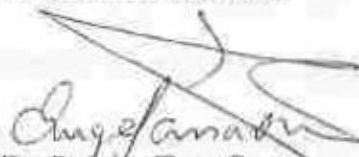
1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. A continuación el Comisario de la Compañía da lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado en forma unánime por todos los accionistas.

3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa. Después de ser analizado y debatido el mencionado informe, es aprobado por todos los accionistas, con las explicaciones de las observaciones de los Auditores.
4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2017. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del periodo 2017.
5. La Junta decide por unanimidad, que el 10% de las utilidades generadas en el año 2017, se lo destine para la reserva facultativa de la Empresa, y el 90% restante, se distribuya a los accionistas, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado, que serán pagadas de acuerdo a la liquidez de la Empresa.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.


Ing. Amable Villacrés Herrera
Presidente Accionista


Dr. Manuel Acosta Jácome
Secretario Accionista


Dr. Ramiro Tana Pozo
Accionista


Dr. Mario Lopez Nieto
Accionista


Dr. Guillermo Tamayo
Accionista


Sr. Freddy Llerena
Accionista